



Corte Suprema de Justicia de la Nación

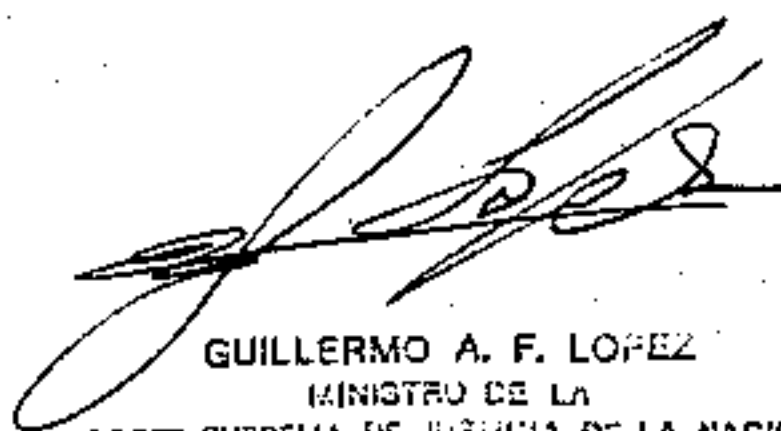
Buenos Aires, 13 de enero de 1995.

Visto la solicitud conformada por el Señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal;

SE RESUELVE:

Autorizar en los términos de la Acordada 21/93 al Doctor Enrique Méndez Signori, interinamente a cargo de la Secretaría n° 2 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, a viajar a la ciudad de Torino, Italia por el término de 10 días a partir del 31 de enero de 1995.

Regístrese, hágase saber y archívese.



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION